



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención.

Año
2013

Autor
Gattino, Silvia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Gattino, S. y Milesi, A. (2013). *Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención.

Mesa 1: Políticas de Protección Social y Derechos Sociales.

Políticas sociales debates y dilemas para el Trabajo Social

Autoras:¹

Silvia Gattino- Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba
sgattino@entretemas.com.ar

Andrea Milesi -Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba
andreaimilesi@gmail.com

Palabras claves: cuidado, protección, políticas sociales

Introducción

Tanto a nivel internacional cuanto local, se vienen desarrollando diversas investigaciones vinculadas al tema de los cuidados y sus implicancias en las concepciones, prácticas y diseños de políticas sociales en el país y en la región. El equipo de investigación viene desarrollando un trabajo que recupera las reflexiones éticas-políticas y teóricas más recientes, en torno a lo que significa “cuidar” en nuestra cultura, al tiempo que explora los núcleos figurativos de las representaciones sociales que sostienen las prácticas de cuidados institucionales y entre pares con sujetos adolescentes y adultos mayores, haciendo hincapié en el cuidado de sí, de los otros y del ambiente. En este orden surgen como aspectos relevantes analizar la diversidad de prácticas de cuidados entre pares, institucionales y las condiciones de emergencia de la figura de los cuidadores. Así como también establecer las representaciones sociales alrededor de las que se articulan los diversos aspectos ya señalados. El estudio de la temática apunta a complejizar la lectura sobre representaciones y prácticas de cuidado en nuestra cultura, desnaturalizando y visibilizando la dinámica de interacciones, y

¹ La presente ponencia expresa las discusiones y hallazgos de investigación de sucesivos proyectos entre 2006 y 2013. En particular, las autoras exponen las conclusiones y elaboraciones más recientes resultantes también del trabajo del actual equipo de investigación: Directora: Mter. Silvia Gattino Integrantes: Mter. Andrea Milesi, Lic. María Eugenia Chacarelli (Docentes UNC), Lic. Florencia Cocha (Egresada Esc T. Social, maestranda UNC), María Laura Favot (Abogada, UNC), María Verónica Ruiú (Abogada, UNC), Lic. Paula Silva (Egresada Esc T. Social, adscripta) Evelin Toranzo (estudiante Esc. T. Social-UNC)

nodos de vulneración, interpelando la conformación del sistema. Todo ello procurando generar conocimiento posibilitante de nuevas estrategias de intervención al respecto.

Parte importante del marco teórico de referencia lo constituye el paradigma del cuidado acuñado por Bernardo Toro y Leonardo Boff, quienes sostienen que el cuidado asume la doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados. Saber cuidar se constituye en el aprendizaje fundamental dentro de los desafíos de supervivencia de la especie porque el cuidado no es una opción: los seres humanos aprendemos a cuidar o perecemos. En esta oportunidad traemos para la discusión ese paradigma de cuidado por entender que ofrece la posibilidad de abordar la temática de ciertas políticas públicas desde una perspectiva holística donde el cuidado y el imperativo ético que conlleva, desde una visión ecológica, resignifica la Alteridad, en tanto relación con otros humanos y con el mundo. Leonardo Boff sostiene “Todo lo que existe coexiste. Todo lo que coexiste preexiste. Y todo lo que coexiste y preexiste subsiste a través de una tela infinita de relaciones inclusivas. Todo se encuentra relacionado”. Este paradigma aporta una mirada crítica, al tiempo que constituye un desafío a la propia racionalidad de las políticas públicas, las que siendo fruto de contextos sociales, históricos y culturales específicos, acaban reproduciendo prácticas necesarias de superar. Interpela y permite replantear el convencional concepto de “protección social”, siendo el mismo tan sólo una de las dimensiones del cuidar, y admite también la posibilidad de ser enfocado como “derecho” en sí mismo y de manera multidimensional: *el derecho a ser cuidado, a cuidar de sí mismo, de los otros, de todo lo que existe, a decidir si se quiere cuidar o no y en qué condiciones*, apartándonos del antropocentrismo acostumbrado en nuestra cultura. Un dilema para las estrategias de intervención y los enfoques de las políticas actuales: cuidar del ciudadano y del ambiente a la vez, como un todo.

Hablaremos aquí de un proceso de exploración y descripción de prácticas, relaciones y representaciones sociales en torno al territorio del cuidado y los movimientos de los actores en el mismo, así como las mallas y conglomerados de redes entre ellos, con los que interactuamos en el lapso de 2004 al presente, trabajando con adolescentes urbanos y rurales de nuestra provincia, primero, y más recientemente, con adultos mayores. Este proceso de trabajo ha sido el devenir de enclaves simultáneos desde prácticas de extensión y académicas orientadas desde la docencia universitaria, investigaciones aprobadas y financiadas por la Secyt-UNC, así como nuestras prácticas profesionales, diversas, siempre interdisciplinarias e intersectoriales, en cada campo. Ello condujo a

que desde el 2012 y en la actualidad, estemos enfocando la profundización en el conocimiento de ciertas representaciones sociales acerca del cuidado de sí, de los otros y del ambiente, en estos grupos de población (adolescentes y adultos mayores) ya que existe un consenso en torno a diferentes indicadores considerados, que habilitan a identificarlos como los grupos más vulnerables y vulnerados en nuestras sociedades. El devenir y nuestro andar explorando tales asuntos, nos adentró a una visión holística sobre la cuestión, también alejada del antropocentrismo, en la que ambiente es más que el contexto social o el entorno próximo: es eso, y también toda la red de objetos, condiciones, lazos sociales, aspectos naturales existentes en ese aquí y ahora de la vivencia del actor que le hacen posible ser, percibir la totalidad y percibirse a sí mismo, decir y hacer.

Todo ello se configura a partir de ciertos núcleos figurativos de los discursos sociales, anclados en las representaciones individuales o colectivas de los actores, según cómo, cuánto y cuándo participa en esas redes o mallas reales y simbólicas que nombramos como el territorio cultural de cuidar y ser cuidado, que define históricamente cierta “organización social de los cuidados” que instala al tema como cuestión de derechos y responsabilidades públicas, aún cuando hablemos de cuidados familiares. A partir de nuestro trabajo, nosotros agregamos a estos, los cuidados entre pares y los cuidados institucionales, lo que entramados, muestran el mapa muy difuso de cuidadores, las redes y lazos entre ellos, sean existentes o no, señalados a veces como vacíos, como huecos en las redes de cuidados.

Atender cuáles son y cómo se expresan las representaciones y las prácticas del cuidado, nos permitirá reconocer *modos y procesos de constitución del pensamiento social por medio del cual las personas o grupos tienden a tomar posición o actuar* ante estas cuestiones, generalmente naturalizándolas. Considerando a la cultura como el entramado de significaciones compartidas que orientan las prácticas, y hacen inteligible la experiencia (Geertz, 1995) consideramos necesario acceder a ese universo simbólico para dar cuenta de la problemática hasta aquí expresada.

Para ello resulta necesario detenernos particularmente en las representaciones sociales, porque de ese modo accedemos a las explicaciones que los sujetos extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social, y porque hacen referencia a un tipo específico de conocimiento, cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: *el sentido común* (Araya Umaña, 2002)

El concepto de representación alude a sistemas cognitivos: estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas. Sistemas de códigos, lógicas clasificatorias. Principios interpretativos y orientadores de las prácticas. Definen la conciencia colectiva: límites y posibilidades de la forma en que hombres y mujeres se relacionan, actúan e interactúan. (Araya Umaña, 2002)

Nos interesan de modo particular las *representaciones sociales acerca del cuidado de sí, de los otros, y del ambiente, así como sus interrelaciones en la dialéctica cuidar- ser cuidado*. Proponemos pensar el cuidado dentro de marcos relacionales, donde se asuma a los sujetos receptores de cuidado (en este estudio: adolescentes y adultos mayores), pero también a los cuidadores y las condiciones del cuidado (las que forman parte del ambiente). En tal sentido, nuestras concepciones teóricas, epistemológicas, metodológicas, ingresan también al territorio de las representaciones siendo nosotros un actor más en dichas redes.

¿Qué significa cuidar? ¿Quiénes deben ser cuidados? ¿Por qué y para qué cuidar, desde la perspectiva de los sujetos a partir de su experiencia social? ¿Cuáles son las sensaciones de los sujetos en relación a sus experiencias cotidianas de cuidado? ¿Cómo registran la ausencia de cuidados y cuidadores en su experiencia cotidiana? ¿Quiénes y en qué condiciones deben actuar como cuidadores?

¿Cuáles son las representaciones sociales en torno a las que se configura la organización social de los cuidados vigente en nuestra cultura?

Cuidado ¿como control, o como liberación, autonomía y crecimiento?

Cuidado ¿en contra de, como defenderse de algo o alguien o como solidaridades y entramados de protección de la vida?

Rastrear las huellas que dejaron en nosotros estos interrogantes nos aproximó al Paradigma del Cuidado, nutriendo desde él nuestra mirada en la lectura de los procesos observados en las realidades aludidas.

Precisiones en torno al Paradigma del Cuidado

Corrientemente cuando se hace referencia a un paradigma se lo asocia con un cuerpo de ideas, teorías, o simplemente modelos que orientan el quehacer en diversos ámbitos. A partir de Thomas Kuhn y su célebre ensayo *La estructura de las revoluciones científicas* (1970), se impuso la noción de paradigma como el conjunto de teorías y prácticas que estructuran a una disciplina científica en un momento histórico determinado. En este

orden el paradigma del cuidado puede ser considerado como un modelo específico de orientación de las prácticas, sólo que no puede ser limitado a los confines de una disciplina particular, ya que su ámbito de aplicación es la vida misma.

El teólogo, filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño Leonardo Boff, y el filósofo y educador colombiano Bernardo Toro sostienen:

Nos encontramos hoy frente a una gran paradoja: al mismo tiempo que estamos creando todas las condiciones para la desaparición de la especie humana, hemos creado todas las condiciones para hacer posible el relacionamiento y el encuentro global como especie. Amenazamos la supervivencia y al mismo tiempo fortalecemos los medios de convivencia y comunicación.

(...) Estando en riesgo la supervivencia humana debe ser un paradigma de especie, que fundamente una nueva forma de ver el mundo (cosmovisión) frente al cual se diluyan todas las discusiones ideológicas, de fronteras y nacionalidades. (Boff. Toro 2009, énfasis de los autores).

El cuidado de la vida misma tiene su expresión en diversas dimensiones claramente interrelacionadas: el cuidado de sí, el cuidado del otro y el cuidado del ambiente. Veamos con más detenimiento cada uno de estas dimensiones.

El *cuidado de sí* alcanza al ser humano en su expresión psico-física y espiritual. Tradicionalmente se ha insistido en la dimensión intelectual como la más valiosa y duradera, pero desde este paradigma el cuerpo recupera protagonismo, en tanto sustrato que posibilita la existencia.

El *cuidado del otro*, que puede ser próximo o distante, muy semejante o muy diferente. La especie humana es gregaria por naturaleza. Desde que llegamos al mundo necesitamos del otro para sobrevivir. Las características individuales básicas de la naturaleza humana sólo se despliegan en la convivencia con otros, a través de la vida en sociedad. Al mismo tiempo no puede desconocerse la existencia de desigualdades que afectan a diversos grupos poblacionales. Por ello es necesario que dentro del cuidado del otro los sectores más vulnerables se constituyan en foco de nuestra atención.

El cuidado de los pobres, oprimidos y excluidos (...) supondrá, lejos de un paternalismo asistencialista, una toma de conciencia que lleve a la superación de “la explotación del ser humano y la expoliación de la Tierra”, lo que conlleva el cuidado por la dignidad de la vida, que sólo puede partir de un

sentimiento de amor y solidaridad con los que se encuentran excluidos, oprimidos o en situación de pobreza (Boff y Toro 2009)

El *cuidado del ambiente*, considerado a partir de un desplazamiento de cosmovisiones antropocéntricas hacia una visión que tome como eje central la vida misma. Impone la necesidad de enfrentar la crisis ecológica que observada en toda su plenitud es social, afecta al mismo modelo civilizatorio. El padecimiento planetario lleva a que dos terceras partes de la humanidad no consigan lo necesario para su sustento.

Se impone la necesidad de un cambio trascendental. Procurar

un tipo de práctica cultural no consumista, respetuosa de los ritmos de los ecosistemas, que inaugure una economía de lo suficiente para todos y propicie el bien común, no sólo a los humanos sino también a los demás seres de la creación. (Boff, Leonardo. Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres. 4ª edición. Madrid: Trotta, 2006. p.146)

En definitiva el paradigma del cuidado constituye un paradigma ético para una nueva civilización ¿De qué nos habla? Propone re-ligar, propone mirar la vida como *una* y como comunidad viva. Seres no sólo humanos, que tienen derecho a ser respetados, incluidos en la sincronía de la vida misma, y con quienes, aún que no nos demos cuenta, interactuamos, convivimos, corresidimos, con igualdad de derechos. Cuidado y respeto nos conectan a nuestro centro y a la tierra, el otro se iguala a mí –y yo a él- en lo que tiene de ser vivo. Pero aún los seres inorgánicos (piedras, minerales, etc) por existir y formar parte de nuestra experiencia en este mundo, tienen derecho a ser respetados y cuidados. Aquí nos alejamos de la disociación, y promovemos la *reunión*, la unidad de lo diverso, la multidimensionalidad de la vida, de la existencia, de la experiencia humana y con el todo.

“El cuidado constituye la categoría central del nuevo paradigma de civilización que trata de emerger en todo el mundo. El cuidado asume la doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados. Saber cuidar se constituye en el aprendizaje fundamental dentro de los desafíos de supervivencia de la especie porque el cuidado no es una opción: los seres humanos aprendemos a cuidar o perecemos. El cuidado tiene múltiples dimensiones: cuidar de sí mismo, de los cercanos, de los lejanos, de los extraños, del planeta, de la producción, del consumo, etc.

Como nuevo paradigma de la nueva civilización, conlleva modificaciones profundas en todas nuestras formas de ver y estar en el mundo. Es un cambio en todas las dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales y espirituales (Toro y Boff, 2009)

Este punto de vista ingresa a nuestra concepción acerca de los cuidados y las responsabilidades públicas, que nos hacen pensar en una ética ciudadana ligada a los derechos, en nuestra cultura occidental y en el contexto latinoamericano, nutriéndola desde el ángulo ético-político y ecológico. Dice Boff (2000:39):

“la ética de la sociedad hoy dominante es utilitaria y antropocéntrica. El ser humano estima que todo se ordena a él. Se considera señor y patrón de la naturaleza, que está ahí para satisfacer sus necesidades y realizar sus deseos. (...) tal postura básica lleva a la violencia y a la dominación de los demás y de la naturaleza: no percibe que los derechos no se aplican sólo al ser humano y a los pueblos, sino también a los demás seres de la creación. Hay un derecho humano y social como hay un derecho ecológico y cósmico”.

Parfraseando al mismo autor diremos que la ecología social relaciona la injusticia social con la injusticia ecológica. Como el ser humano es parte del medio ambiente, la injusticia social camina paralela a la injusticia ecológica. Sin un mínimo de justicia social se hace imposible realizar la justicia ecológica, entendida en su sentido pleno. Una envuelve a la otra. Esto se pone de manifiesto en la exigencia que la ecología social hace a la solidaridad generacional. Siguiendo a Boff, las generaciones venideras tienen derecho a heredar una Tierra conservada y una biosfera sana. Los que vienen después de nosotros, los seres humanos y los demás seres de la creación, *tienen derecho al futuro*. Ahora bien, nuestra perspectiva enlaza este paradigma del cuidado a la lectura crítica del tema en nuestras realidades: contextos sociales desiguales y prácticas desbastadoras del semejante y de la naturaleza, que constituyen en sí mismos *nodos de vulneración en la organización social de los cuidados*, generando condiciones de vulnerabilidad para algunos grupos de población, en particular: niñas/os, adolescentes y adultos mayores.

Rosario Aguirre (2005) sostiene que

“La crisis económica de la región, las transformaciones de los Estados y la orientación de las políticas sociales en las últimas décadas se encaminaron

a privatizar la responsabilidad por el bienestar social, transfiriendo a otras esferas -familias, comunidades y mercado- tareas que en ciertos casos los Estados dejan de cumplir. También puede observarse que no llegan a constituirse nuevos campos de actuación como respuesta a nuevas necesidades que no logran configurarse como derechos. Estas nuevas necesidades se vinculan al aumento de la población dependiente de adultos mayores y al aumento generalizado de la actividad económica de las mujeres, particularmente –aunque no exclusivamente– de las madres lo cual plantea en nuevos términos la pregunta de las obligaciones y los derechos al cuidado de los integrantes de las familias y de las responsabilidades estatales en este campo”.

Como señala Arriagada (2009), tal vez,

“(…) una de las mayores dificultades reside en la escasa valoración cultural y económica que se adjudica al cuidado en la reproducción de nuestras sociedades, y por ende, a las dificultades existentes para otorgarle un status de derecho, respaldado en actos y tratados internacionales (...)”

Es por todo lo dicho que entendemos que la crisis de la organización social de los cuidados es ecológica. No es meramente subjetiva, no se desprende tan sólo de una crisis de valores asumiendo un carácter moral, no es solamente económica, ligada a la distribución de ciertos recursos necesarios para cuidar. Es *esencialmente ecológica y centralmente política*, atendiendo a su multicausalidad y a las multiformes y multidimensionales estrategias de afrontamiento, reversión y creación de otros modos de existencia en la cultura.

Otra ética, otra estética: somos artistas de la obra.

¿Por qué y para qué cuidar?

Nuestra materialidad nos hace semejantes, y las energías de nuestra materialidad proceden de idéntico origen cósmico y universal. Los humanos somos una forma de materialidad, que dialoga y convive con otras. No cuidar o destruir algo de lo que proviene del mismo origen, nos afecta de igual manera, aunque la forma material de esa energía viva, sea otra. Cuidar la Tierra y cuidar de sí mismo hablan de una misma cosa: el cuidado de la naturaleza. (Gattino, 2009)

¿Por qué cuidar la vida humana y su materialidad corpórea es central para cuidar la Tierra, y viceversa? “...porque para todos nosotros el cuerpo es nuestro anclaje en el mundo, es el medio por el cual habitamos el espacio y el tiempo y podemos llegar a captarlos (...)sin embargo, sobre esta materialidad común de los cuerpos, la vida sociocultural construye prácticas disímiles (técnicas corporales cotidianas, modos perceptivos, formas de habitar el espacio, gestos, expresiones de la emoción, síntomas, danzas) y da lugar a las representaciones de la corporalidad y sus vínculos con el mundo, también diferentes. El cuerpo inevitablemente es atravesado por los significantes culturales y él mismo se constituye en un particular productor de significantes en la vida social” (Citro,S. 2009:39)

He allí la relevancia central del cuidado como práctica política. No “domesticarla” ni naturalizarla hace posible ver la hebra común que teje todas las formas de cuidado.

¿Puede haber cuidado sin dignidad del que cuidamos? ¿Puede haber formas de cuidado más igualitarias y más democráticas que preserven el goce común de bienes naturales y sociales? Esto implica un reconocimiento de nuestra propia condición dual: somos necesitados de cuidado y dadores de cuidados en una fase del capitalismo que expropia y atrofia pornográficamente tales bienes y el acceso común a su disfrute. (Scribano, A.2007) ¿Puede haber cuidado de la vida humana al margen de proteger la vida en su conjunto y todas sus formas? Ello implica reconocer que en la relación Yo-Tu-Otros, ingresa intrínsecamente el ambiente, abriendo una cadena de dependencias mutuas. Una actitud ética-política diferente ante la actual crisis planetaria y de civilización precisa de una actitud individual y colectiva de cuidado, respeto y amor para con todo ser viviente.

Borrando los márgenes del respeto y la equidad, los cuidados se han instalado en nuestra sociedad como el lugar irremediable de una desigualdad: desde el imaginario de un Otro estereotipado que debe ser cuidado, se condena a los pobres, desvalidos, enfermos a permanecer en esas posiciones, y se abandona al planeta, la naturaleza y sus dones a su destrucción y desequilibrio, mediante un supuesto dominio y posesión del hombre sobre ellos.

¿Cuidamos al consumidor o al ciudadano? ¿A las mercancías o a los bienes comunes? ¿Nos cuidamos de otro o con otro/s? ¿Nos cuidamos para soportar o de soportar estas condiciones de vida? En suma: ¿cuidamos la vida para que sea digna, con conciencia de ser –al decir de Z. Bauman, 2009- “auctores” de la obra, para que la distribución sea cada vez más equitativa y coadyuve al disfrute de los bienes comunes (naturales y

sociales), o cuidamos lo poco que nos queda, cada vez más reducido, desbastado y frágil, tolerando de manera individual, mezquina y egoísta la regulación social que de nuestras emociones, entre ellas el miedo, hace este sistema? (Gattino,2009)

La crisis financiera, ambiental, climática, energética, alimenticia, y la ausencia de solidaridad para con la naturaleza y en las relaciones sociales son emergentes de una misma crisis: la del paradigma dominante. (Boff,L. 2009)

El ansia por el crecimiento económico, aliada al consumismo compulsivo, resultó en la dilapidación sin precedentes de la naturaleza, dentro y entre las generaciones humanas.

Articular ética-estética-políticamente una construcción discursiva diferente, es afrontar consciente y responsablemente las artimañas sutiles del capital para procurar rehacerse globalmente.

“Como nunca antes en la historia, el destino común nos convoca a un nuevo comienzo”

(L. Boff: 2009). En consecuencia: cuidar sin temor, pensar en la seguridad como una búsqueda de amparo en común, cuidar enseñando que la vida propia y ajena es valiosa, protegerla y celebrarla, cultivar la solidaridad intergeneracional para con los que vendrán después, cuidar valorando lo público, que mejor o peor, hemos construido entre todos. Por ello todos somos y seremos artistas de la obra. Otra estética en consecuencia se abrirá: la re-unión sostenida en el reconocimiento de mi semejante, y del goce y el disfrute de los bienes naturales y culturales, a los que por la condición de humanos tenemos derechos, así como de exigirlos construyendo ciudadanía. En suma: la estética de los cuerpos cuidados, el placer de la intercorporalidad, sean cuerpos singulares o cuerpos sociales, colectivos. En esos actos de cuidados, ética y estéticamente el amor, la esperanza y la felicidad “hablan” de política. (Gattino 2009)

Comenzar de nuevo, al decir de Z. Bauman (2009: 93) practicando una destrucción creativa, día tras día. Creando nuevas condiciones como los artistas crean su obra y haciendo de la propia vida, la obra: única, incomparable, comunicativa, imaginando, asociando, relacionando, experimentando nuevas formas, luces y colores. La vida no puede no ser una obra de arte si es una vida humana, la vida de un ser dotado de voluntad y libertad de elección, que dejan sus huellas en la forma de la vida.

La apuesta será reconocernos como artistas de la vida -en esta sociedad de individuos-consumidores- en la relación *Yo-Tú-Otro/s-Ambiente*, y crear una nueva obra.

Si las condiciones actuales en la que vivimos no las hemos elegido, si no hemos creído y deseado hasta decidir cómo queremos vivir la vida, y si nos fueron ocultadas las limitaciones que pueden imponerse a tales elecciones ¿por qué no instalar la dignidad

como búsqueda y construcción para narrarnos y narrar nuestras historias? ¿Por qué no despertar a la esperanza de saber que aún hay dos verbos que, al menos en la lengua española, se conjugan idénticamente en primera persona del singular: creer y crear?

El Yo creo, siendo artista de la vida, dando forma a lo que de otro modo no la tendría, ligando lo fragmentado, creando nuevas condiciones para una vida natural y social en comunidad que merezca designarse digna, en el que Yo-Tú-Otro/s-Ambiente, podamos cuidarnos responsablemente, sin dejar pasar ningún instante de respeto y equidad.

Hacia una genealogía del cuidado.

¿Qué significa cuidar? Estamos ante una categoría polisémica, cuyo sentido y significado es una construcción cultural-histórica

En los intersticios de las tramas sociales en las que nos insertamos profesionalmente, donde estas prácticas se ponen en movimiento compleja y dinámicamente, en la construcción de estrategias y redes sociales para el acceso a recursos y satisfactores, emergen los cuidados como prácticas sociales específicas, concretas y singulares, constituyéndose como tales, así como lo que significan para sus actores, desde patrones culturales e históricos referentes al género, la generación, la clase, la etnia, atravesado todo ello por la localización geográfica y su identificación o referencialidad con el ambiente. Asimismo, la codificación y decodificación que, según estos mismos patrones, se hace del Estado y la ciudadanía, confluyen en la socialización y son transmitidos mediante los cuidados desde el comienzo de la vida, creando, gritando o acallando emociones y sentimientos en relación al Otro y su sentido. Este enmarañamiento nos habla de la diversidad cultural desde la que podemos responder aquella pregunta. Sin embargo, es necesario no perder de vista cuáles son los rasgos compartidos por estas prácticas, y allí asoman la ética y la alteridad. “La materialidad de los cuerpos humanos y de la naturaleza habitualmente son los límites de la cultura” (Citro, S. 2009:41)

Por otra parte, la relación entre: auto-cuidado, cuidados personales, familiares y sociales con el consumo, desplaza la preocupación hacia las condiciones de producción de bienes y servicios que son requeridos para dar - recibir cuidados, y los conflictos en su distribución y apropiación por parte de ciudadanos, convertidos hoy “consumidores”.

En la trama de las formas y prácticas de cuidados existen dos polos de sentido: uno resignado y conservador, y otro, liberador, resistente, transformador. La

complementariedad de la vida integra ambos sentidos en estrategias de reproducción social singulares, diferentes, a veces contradictorias, por lo que creemos imperioso propiciar una reflexión más amplia acerca de qué significa, en las actuales condiciones del mundo global, en un estadio del capitalismo configurado como sociedad de consumidores, *cuidar a los otros, cuidarse a sí mismo, cuidar a la humanidad y al medio ambiente, y qué lugar tiene ese cuidado en lo social cotidiano, constituyente de prácticas intersticiales.*

Intentamos trascender la dicotomía público-privado e insertar esta reflexión en prácticas y emociones cotidianas, por ende sociales, constituidas en complejas y asimétricas redes de poder, con una mirada esperanzada en crear dignidad humana desde otra ética y otra estética que, coincidiendo con Leonardo Boff, necesita de una “ecología del cuidado, que ceda por los intereses de toda la comunidad de vida.” Promover la coexistencia con respeto, cooperación, armonía con los demás moradores del planeta (animales, vegetales, seres humanos)

Los cuidados hablan de la existencia de un vínculo, de una relación al servicio y en pos de las necesidades y derechos de otro, sea por amor, por compromisos morales o jurídicos, conllevan acciones, decisiones y recursos para asistir, proteger, amparar, promover, evitar daños, sostenidas en relaciones afectivas o institucionales, remuneradas o no. (Gattino, 2007,2009,2011)

Las prácticas de cuidados (personales, familiares, institucionales, ambientales) acontecen en procesos de subjetivación cotidianos. Instalarlos en tanto prácticas intersticiales es insertarlos como empíricamente se han entramado a las lógicas de la construcción de lo social (la mercantilización, la mediatización, las legalidades jurídicas, las institucionalizaciones, la conflictividad) en tanto cotidianamente afectan lo que somos y nuestra configuración humana. Y ello acontece en un ambiente, una geografía, un clima, un territorio con sus recursos. Entonces, cuidar al otro y cuidar la tierra esperan ser reconocidos en la interacción e interdependencia dialéctica que tienen, como parte, ambos, del trabajo productivo y reproductivo, así como en la tensión entre trabajo doméstico y trabajo extradoméstico, en la trama de hebras y vacíos que hacen la red de acciones sociales y culturales para asistir, amparar, preservar, proteger la vida, o bien, lo contrario, cuando esta red esta obturada o fragmentada. (Gattino, 2009)

Por medio de los cuidados socializamos, enseñamos: que el otro existe o no, cómo es, cómo hay que percibirlo y sentirlo, en suma, cómo concebirlo. Lo mismo con el ambiente y la cultura. Y los cuerpos, mediante el cuidado, se apropian de eso, lo

incorporan, sienten: amor-odio, confianza-desconfianza, amistad-enemistad, compromiso-indiferencia... (Scribano, A. 2007)

La cultura y el conocimiento actuales invisibilizan estas *prácticas intersticiales*. En particular, los cuidados permanecen invisibles en su polo liberador, resistente, transformador: con poder de crear perspectiva -puntos de vista y significados- mediante las relaciones: Yo-tu-otro/s.

Pensar la cuestión del cuidado en el marco de las *percepciones que en torno a él se producen* remite, en primera instancia, a un reconocimiento del lugar naturalizado que éste ocupa en nuestro vivir cotidiano. De allí que un primer ejercicio crítico en torno a ellos implique deconstruir esa naturalización para pensar cuales son los condicionamientos socio-culturales, económicos y simbólicos que hacen que determinada sociedad, en un momento particular de su devenir, defina, categorice y clasifique cualquier práctica (sus significados, sus componentes, sus relaciones, etc.) de una manera específica.

Por eso es que consideramos que el modo de organización en torno a las impresiones del mundo relacionado con las prácticas del cuidado dan cuenta de las percepciones que los sujetos tienen socio-históricamente situados, en relación al objeto abordado. (Gattino, et.al, 2011:37)

La discusión hasta aquí propuesta se hace eco de las incipientes investigaciones a nivel internacional y local, así como las recientes implicancias del tema de estudio en las concepciones, prácticas y diseños de políticas sociales en el país y en la región.² A nivel local, recupera el propio recorrido que en materia investigación y extensión iniciáramos

² El tema ha sido investigado en torno a diversos fenómenos y poblaciones del mundo contemporáneo. En torno al fenómeno de la migración transnacional, género y cuidados caben mencionarse a lo equipos de investigación de **Amaia Perez Orozco** (España), **M.E.Pozos** (Perú), al Proyecto presentado por "Instituto Internacional de investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer" (España: **Domínguez, Solís, Orozco, Gil.** - Bolivia: **S.Rance.** Perú: **J.Anderson.** Ecuador: **J. Herrera.** Chile: **R.Todaro**) 2008-09. El mismo fenómeno en el "corredor" Paraguay-Argentina es estudiado por el equipo de investigación de **Norma Sanchís y Corina Rodriguez Enríquez.** Por otra parte, en el terreno de la vinculación de los cuidados con estrategias de desarrollo, políticas públicas y el Estado, numerosos trabajos y foros virtuales organizados por la CEPAL, destacando entre otros argumentaciones de **Irma Arriagada** (Chile) **Laura Pautassi y Natalia Gherardi** (Argentina) Asimismo, en el terreno de las desigualdades de género y el pensamiento feminista respecto del uso del tiempo y el trabajo remunerado-no remunerado, conocemos estudios de **Rosario Aguirre** (Uruguay). **Huenchuan, S. & Morlachetti, A.** (2005). Los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el Contexto Internacional. Gobierno de Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) CELADE- División de Población Reunión de Gobiernos y Expertos sobre Envejecimiento de Países de América del Sur. Con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Buenos Aires, Argentina.

desde 2004 a la fecha³, y en particular, las reflexiones éticas-políticas y teóricas más recientes, en torno a lo que significa “cuidar” en nuestra cultura, según distintos actores y escenarios. (Gattino, et.at, 2011)

Por nuestra parte, construimos el “(...) *concepto de cuidado inmerso en la geografía de relaciones sociales y de poder.*” (Gattino, 2009)

Las prácticas de cuidados (personales, familiares, entre pares, institucionales, ambientales) hablan de relaciones sociales, como tales, están insertos en relaciones de poder, articuladas asimétricamente, sea ya tras propósitos de vigilancia, seguridad, invisibilización, ocultamiento, conservación; sea ya como revelación de la trama social que crea las condiciones en que estas prácticas son posibles o inviables, según los actores y sus responsabilidades ante las mismas. De acuerdo con Borneman (1996), reivindicamos la prioridad de un proceso ontológico: *cuidar y ser cuidado*, como necesidad fundamental de todos los seres. Esto centra nuestro interés en situaciones sociales reales en las que las *personas experimentan la necesidad de cuidar y ser cuidadas*, así como en las economías políticas de su distribución. “*El cuidar del otro es el origen y el resultado de la creatividad humana.*” (Borneman,1996)

En consecuencia, miramos al cuidado como *conjuntos entramados de prácticas de diversos actores sociales*, que existen y emergen en los espacios vacíos de tramas de vínculos y redes sociales de poder. Cuando en esos espacios, huecos, intersticios de las redes (a su vez, metáfora de los distintos *cuidadores*) no observamos -o no existen-

³ Nos referimos a los siguientes proyectos de extensión e investigación: Entre otros nos referimos a los siguientes proyectos de extensión e investigación:

- **2003-04:** Proyecto de prácticas académico-extensionista: “Conocer haciendo lazos, aprender ser viviendo juntos”. Resolución N° 77/04 del H.C.A.C – ETS. Premiado por el Ministerio de Educación de la Nación como Mención Especial en el Programa “Experiencias Solidarias desde la Educación Superior” (2008).

-**2005-2010:** Programa de extensión con jóvenes rurales: “IdentificArte, defendiendo derechos a aprender preservando las identidades culturales”. Resolución Dirección N°151, 13/7/06 y Resolución HCAC- ETS: 83/06

- **2006-2007:** Proyecto de investigación “Cuidados y cuidadores involucrados en la escolarización y desescolarización de adolescentes, en contextos rurales y urbanos de la Provincia de Córdoba. 2006”. Resolución Rectoral N° 2254.

- **2008-2009:** Proyecto de investigación “Explorando cuidados para adolescentes y responsabilidades públicas que son objeto de las políticas implementadas desde el Estado, en el campo de educación y salud, en la Pcia. de Córdoba.2008-09”. Resoluc. Rectoral N° 2074 y Resoluc. Secyt 069/08 (Anexo 1). Código 05/D417.

- **2010-2011:** Proyecto de investigación “Cuidados y cuidadores familiares e institucionales, y responsabilidades colectivas ante la niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad, Córdoba capital e interior. 2010-2011”. Resolución Rectoral N° 2472 y de SECYT N° 214/10. Código: 05-D457.

- **2012-13:** Proyecto de investigación “Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones acerca del cuidado de sí, de los otros y del ambiente.” Resolución SECYT UNC N° 124/13. Código: 05-D513.

acciones ya sean materiales o no materiales destinadas al cuidado del otro, de sí mismo y de sus ambientes, hablamos de una crisis que está ligada a la vulneración del derecho a ser cuidado que tienen todos los seres de la creación. En términos sociales, hablamos de ella como *crisis de organización social de los cuidados*, que implica una crisis en la ecología de los mismos.

Las nociones explicitadas permiten visualizar un campo de problemas y necesidades a atender más allá del trabajo doméstico y la organización que ello requiere. Y en este punto del itinerario asoma así, la *figura del cuidador* como sujeto encarnado y manifestado en diferentes espacios y tramas sociales privadas y públicas.

Entre *los cuidadores* -quienes asumen la responsabilidad del cuidado de los miembros más vulnerables de los hogares así como en otros espacios sociales- existe una división de competencias, derechos y obligaciones entre diferentes esferas institucionales: Estado, mercado, familias, comunidad; así como los modelos de bienestar implícitos. Por lo cual, además de las funciones familiares de cuidado -centralmente sostenidas en una división de género y generacional- ello se convierte en campo de actuación de las políticas públicas, especialmente las dirigidas a las familias.

Por ello hemos encontrado el concepto de “*organización social de los cuidados*” como metáfora de las tramas forjadas en la intersección de diversas prácticas, y entre estas y las redes de cuidadores. Hablamos en los términos de los equipos de investigadores del proyecto internacional “Construyendo redes: migrantes latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado (2008-09)”⁴ quienes “*integran el cuidado a los estilos de desarrollo vigentes, a la división social y sexual del trabajo (así como a su valor social) y las responsabilidades colectivas en la provisión de los cuidados*”.

Incluimos en nuestra cosmovisión del objeto abordado hasta aquí, las argumentaciones que nos aportan Pautassi, L. y Gherardi N. (2012:9) acerca del cuidado, quienes ponen el acento en su constitución desde las lógicas del trabajo y de su valorización social como tal. Dicen las autoras:

“La acción de cuidar involucra un concepto complejo que tiene muchos significados. Sin embargo en los últimos años, se ha avanzado en reconocer que cuidar a otras personas que lo necesitan es un trabajo, aunque

⁴ Proyecto presentado por “Instituto Internacional de investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer” (España: Domínguez, Solís, Orozco, Gil. Bolivia: S.Rance. Perú: J.Anderson. Ecuador: J. Herrera. Chile: R.Todaro) 2008-09.

socialmente no se le reconozca como tal. (...) El acto de cuidar se considera un trabajo porque implica tiempo, desgaste de energía y genera valor (...)”

Dice Rosario Aguirre (2005: 291-300) que en nuestras sociedades se concibe al cuidado “...como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. (...) (Y agrega)”...*Está basado en lo relacional y no es solamente una relación jurídica establecida por la ley sino que también involucra emociones que se expresan en las relaciones familiares, al mismo tiempo que contribuye a construirlas y mantenerlas. En ese sentido Arlie Russell Hochschild (1990) indica que: el cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo.(...) Puede ser provisto de forma remunerada o no remunerada. Pero también fuera del marco familiar, el trabajo de cuidados está marcado por la relación de servicio y de preocupación por los otros. El cuidado es pago o impago como consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y el sistema de género imperante. Puede ser clasificado en dos grandes tipos: el proporcionado a niños, niñas y adolescentes en el que junto a la obligación hay una fuerte gratificación y por otro lado, el cuidado que se dedica a la atención para hacer frente a una enfermedad, crónica o aguda, llamado cuidado asistencial (Murillo, 2003). En el cuidado infantil hay una frontera difusa entre actividades de cuidado y las actividades propias de la educación inicial, por lo cual la noción de cuidados presenta particular interés para poner de manifiesto actividades que de otra forma permanecerían ocultas.*”

Mirar de otro modo: lo que nos enseñaron las/los adolescentes.

El tema del cuidado, especialmente destinados a niñas/os y adolescentes, es un problema confuso aún en la agenda social y política actual. La preocupación acerca de qué estamos haciendo los adultos con respecto a su bienestar adquiere una urgencia que antes no tenía ¿Cómo los estamos cuidando? ¿Qué lugar tienen las escuelas y otras agencias de protección y de cuidado? “(...) *el cuidado del Otro integra decisiones que*

se traducen en políticas, normativas y resoluciones destinadas a lo colectivo, y también nuestras acciones cotidianas que construyen microespacios para los otros” (Dussel, I.-Southwell, M. ,2005)

Entre tanto ¿qué hay de viejo y qué hay de nuevo en los problemas de la infancia y la adolescencia, así como en las soluciones históricamente construidas? ¿Es su exclusión educativa, sanitaria, social y cultural un viejo problema? O bien, ¿es un problema contemporáneo que ha recibido soluciones viejas, o tal vez inciertas? ¿Cómo leer esto desde la óptica de los cuidados?

Entre los derechos “no dichos” de Niños, Niñas y Adolescentes asoma *el derecho a ser cuidado y contar con cuidadores en la sociedad de la que forman parte, y no sólo en su familia*, lo que irremediamente nos desplaza a interrogantes y dilemas éticos, estéticos y políticos: el lugar y la realidad de Otros excluidos del goce de sus derechos humanos- como sujetos históricos y políticos. (Gattino, 2009)

Los cuidados asoman entonces como prácticas intersticiales potentes para deconstruir la noción de ciudadanía desde el imaginario de igualdad de todos los miembros de una sociedad, y el reconstruirla dirige nuestra atención a los cuidadores, en tanto implicación de la parte en el todo y del todo en la parte: de cada sujeto en los debates y en sus espacios públicos-cotidianos, y en tanto responsabilidad colectiva, de implicancia social, en tanto responsabilidad y ética orientadas al futuro, pero que nos compromete con los hombres en el presente, situados en desiguales relaciones de poder.

De tal manera, el tema devenido en objeto de reflexión desde las teorías sociales, y en motivo de esta ponencia, por un lado florece como hallazgos –todavía tímidos- de estos años de experiencias e investigaciones, y por otro, claramente trasciende el terreno real y simbólico del cuidado como responsabilidad natural, y como disposición afectiva, ligada al estereotipo femenino respecto a roles dentro y de las familias. Por el contrario, este objeto ingresa en un pentagrama en el que ensayaremos una polifonía entre éticas y estéticas discursivas en torno a cuidados, responsabilidades públicas y derechos de niñas, niños y adolescentes. En el telón de fondo, se descorre para nosotros el planteo de **una ecología del cuidado entre prácticas intersticiales y responsabilidades públicas, quizás como el arte de crear dignidad humana.** (Gattino, 2009)

¿Son los derechos de niñas, niños y adolescentes enunciados legalmente, formas de cuidados? ¿Cómo ingresan las desigualdades de la infancia y adolescencia a las estrategias y discursividades sociales vigentes? ¿Cómo se decodifica culturalmente la realidad de esta adolescencia, así como sus viejos y nuevos problemas?

¿Ingresan los cuidados que hoy requieren, a las políticas públicas destinadas a niñas y adolescentes? ¿Con qué noción ingresa, y con qué imagen de adolescencia?

¿Ingresan a las estrategias y responsabilidades público- políticas en torno a la vida presente de niñas, niños y adolescentes, y a la vida futura de nuestras sociedades, la percepción de funcionarios, técnicos, operadores en este territorio, como “cuidadores”? ¿Ingresan legal y legítimamente?

Esta preguntas nacen en medio de un enmarañamiento social y político de emociones, opiniones y prácticas muy encontradas, que según sea, construyen discursivamente a estos sujetos (adolescentes) en *enemigos, criminales, delincuentes, portadores de peligro, de patologías, miembros de ‘malas familias’, ignorantes, drogadictos, libertarios sexuales*, pero no los ven en sus roles de cuidadores: de sus abuelos, de sus hermanos menores, de algún vecino, etc., lo que es cada vez más visible.

Políticas sociales: de la protección social al cuidado.

Las políticas de protección social dependen del contexto social, cultural y político. Son aquellas herramientas que el Estado emplea para hacer frente a distintas necesidades y demandas. Pero al mismo tiempo constituye una selección y legitimación de cuales cuestiones deben ser atendidas y el modo de hacerlo. Por lo tanto no es una cuestión menor colocar en cuestión el modelo de sociedad desde el que se posicionan los agentes encargados de definir contenidos, estrategias, prioridades etc. Con lo que el campo de definición de las políticas de protección social acaba constituyéndose en un espacio de disputas frente a requerimientos múltiples y recursos escasos. Escasez que presenta una relación directa con el modelo social desde el que están siendo consideradas. De allí la relevancia del paradigma del cuidado como nuevo modelo ético, donde la vida en todas sus dimensiones adquiere igual relevancia

En este orden dependerá de la mirada que, por poner un ejemplo, construyan los agentes respecto de la vejez, o de la infancia, qué demandas o necesidades son pasibles de entrar en consideración.

A lo largo de nuestro proceso de observación e interrogación acerca del asunto, buscábamos conocer, por ejemplo,

¿Cuáles son los cuidados y cuidadores, que podrían estar asociados con la desescolarización de los adolescentes, o bien con su permanencia en la escuela, en tres

contextos sociales diferentes (urbanos y rurales) de la provincia de Córdoba, en el año 2006-2007?

¿Cuáles son los cuidados y quienes los cuidadores o responsables públicos contemplados en los enunciados y acciones de programas y políticas estatales destinados a adolescentes, en el campo de educación y salud, en la provincia de Córdoba, 2008-2009?

¿Cómo se configura la organización social de los cuidados de niñas, niños y adolescentes en el campo de la violencia doméstica y el maltrato infantil, en el campo de la adopción y en el campo de la educación secundaria para adolescentes de clase media, en capital e interior de la Provincia de Córdoba? (2010-2011)

Este itinerario hace que hoy consideremos relevante profundizar en el conocimiento de las *representaciones sociales acerca del cuidado así como la percepción de los cuidadores*, dado que en dicha malla de discursos y prácticas explorados se ponen en juego diferentes lógicas, que están detrás o subyacen a la construcción de demandas sociales de “protección” por parte de las políticas y actores del espacio público común.

La enmarañada realidad antes aludida, construida históricamente, arroja hoy un presente que descarga todos sus efectos en niñ@s y adolescentes, y en otras configuraciones, a los adultos mayores, desafiándolos, excluyéndolos, negándoles, descalificando sus capacidades y proyectos de vida. Esa realidad interpela al mundo adulto desde el afecto, desde la moral, desde los derechos, desde la política y la ética ciudadana. Nos sacude con crudeza desafiante por un futuro que es hoy, y un presente que fue pasado.

Estos años de observaciones arrojan la siguiente interrogación general, más allá de la clasificación por grupo etario: **¿para qué y cómo deberían ingresar explícitamente las prácticas de cuidados y cuidadores en las políticas implementadas por el Estado?**

Nos detendremos en esto.

Si hemos dicho que investigar los cuidados implica replantearse la propia concepción del Otro que nos hace actuar y sentir, agregaríamos ahora la cuestión que implica a su vez, *rever el cómo, las estrategias, los dispositivos e instrumentos que las transmiten en nuestra cultura, y también en quiénes las transmiten, desplazando la función de adulto, a las esferas de lo público y de la legalidad.*

Pues entonces: **¿para qué** ingresar la noción de cuidados al campo de las políticas estatales? Para que ingrese en la discursividad, en las leyes y en los mandatos institucionales un Otro como sujeto deseante, histórico y político, con responsabilidades

y derechos. Lo anterior replantea para nosotros el concepto de sujeto asistido, abriendo grietas a la aparición de un Otro “*que pueda*”: estudiar, trabajar, pensar, crear, creer, elegir, decidir... aprender a cuidar a otros. Tal vez sea necesario convertir esta mirada en una política de la humanización, que se plantea de qué forma cuidar mejor al ciudadano en cada escenario concreto, desde las instituciones, prácticas profesionales y definiciones de políticas.

¿**Cómo** deberían ingresar estas prácticas y los cuidadores en las políticas del estado?

Consideramos que el concepto de “cuidados” debe ser desprivatizado, desfamiliarizado, ya que no solamente posee una connotación afectiva, sino, en tanto relación y preocupación por otro, conlleva también dimensiones morales y jurídicas, que desplazan la atención de su consideración al campo de las responsabilidades sociales, los compromisos institucionales y las políticas estatales, permitiendo instalar la mirada en torno a una amplia y compleja red de redes de cuidadores, en un terreno en que dichos cuidados se convierten en sus derechos. Ello configura *una nueva estética habilitante*, posibilitante, generadora de una nueva *construcción discursiva acerca de los derechos como cuidados legítimos* (para nuestro caso, requeridos por las jóvenes generaciones así como por los adultos mayores, con sus diferencias y semejanzas) y como responsabilidades –colectivas, aunque desiguales y diferentes- de los adultos que nos interrelacionamos en el contexto socio-histórico. Por ello, el cuidado conlleva la responsabilidad de cuidadores desde una perspectiva ética – política. Adultos dentro y fuera de las familias, Estados y gobiernos, instituciones cuya obligación es el bien común, y más hebras de una trama, cuya responsabilidad es en este mundo global, *articular prácticas y formas de cuidados que disminuyan las intensas manifestaciones del desamparo. Crear dispositivos no dirigidos a igualar* -ideario histórico de la noción de ciudadanía - sino a *promover las diferencias para que crear las condiciones de libertad*. Crear redes que rompan el silencio, instituir derechos “no dichos” en contextos de tanta desigualdad.

¿Cuidamos al consumidor o al ciudadano, al sujeto o al individuo? ¿A las mercancías o a los bienes comunes? ¿Nos cuidamos *de* otro o *con* otro/s? ¿Nos cuidamos *para* soportar, o *de* soportar estas condiciones de vida?

Siguiendo al Dr. Orlando Calo⁵, resaltamos la concepción del Otro como un conjunto de argumentaciones racionales y experiencias subjetivas que ejercen efectos de

⁵ Decano de la Facultad de Psicología, Universidad nacional de Mar del Plata. Argentina. Octubre 2009.

constitución de subjetividad, mediante la presencia de la ley y de los mandatos portados por las instituciones, reflejados en el derecho, la moral y la ética en tanto productos de la cultura que es transmitida por el lenguaje y la función de mundo adulto. Es común escuchar: “las familias solas no pueden”, “las escuelas solas, no pueden”, “los programas sociales y equipos de profesionales, solos, no pueden” Entonces ¿de qué se trata? Quizás la mirada alcance a nuestras representaciones del poder, y para nosotras es sugerente la noción de “capilarización” que nos proponen las ideas de Foucault para repensar la circulación de poder y la observación de tramas de cuidado no lineales, sino complejamente articuladas.

Proponemos la **promoción de los derechos como formas de cuidar, la escucha atenta para crear contextos donde el Otro pueda ser, con la responsabilización familiar, social, pública, política y estatal como redes coordinadas (aunque caótica y conflictivamente) de cuidadores.**

Crear y sostener lazos donde aún no existan: entre acciones y actores políticos; entre recursos y aportes financieros invertidos; entre acciones y decisiones sobre el destino de presupuestos del estado en la materia; entre el sentir, el pensar y el proyectar; entre el estado nacional, provincial y municipal, cada uno con sus propios programas, recursos y esferas de decisión; entre objetivos, acciones y presupuestos; entre las leyes y mandatos institucionales, y entre estos, y las responsabilidades de los adultos en las familias y las redes sociales informales. Entre los tiempos desiguales, las oportunidades y las urgencias. Se trata, en suma, de no des-cuidar, de no quedarnos solos, dejando al Otro finalmente solo. Se trata de entamar la Ley, al discurso, a las acciones y decisiones oportunas y concretas, a la responsabilidad compartida ante las carencias y obstáculos. Se trata de pensar las estrategias y sus dispositivos como una red espesa y flexible a la vez, cuyos huecos no terminen siendo el *vacío al que caigan* los sujetos por haberse quedado solos.

En su lugar, esos “huecos de la red” deberían rellenarse de prácticas intersticiales que llamamos cuidados: actos materiales y no materiales, cotidianos o en proyección histórica, destinados a proteger, a brindar servicios que afecten la subjetividad y destinados a sostenerlos.

En nuestro país hoy ya no es la ausencia de marcos normativos y legales un problema. Si lo es, en cambio, la ausencia de programas y políticas coordinadas y materialmente integradas en cada campo y ante las demandas de cada grupo etario. Lo que existe en la materia registra una acostumbrada fragmentación, así como una desigual oferta y/o

acceso a los servicios según los territorios (capital-interior, urbano-rural). Sí es un problema, también, la concentración arbitraria de recursos y presupuestos, con la consiguiente ausencia de los mismos en otro extremo.

Pero sin dudas, el mayor obstáculo ancla en los nudos atados entre las representaciones y discursos en torno a los derechos sociales de los sujetos individuales o colectivos, con las prácticas institucionales y de los funcionarios u operadores de las mismas. Si estos no son reconocidos en las leyes y enunciados programáticos como “cuidadores institucionales”, difícilmente se autoperciban como proveedores de cuidados a la población con la que trabajan.

A pesar de los avances importantes en materia de legislaciones acerca de la vida de nuestra infancia y adolescencia, así como de nuestros adultos, en la que *los cuidados* han empezado a ingresar enunciados *como derechos y protecciones integrales*, garantizados por un “Sistema de Atención Integral”, no obstante el cuadro resultante es: presencia parcial de cuidados, ausencia o inmaterialidad de los cuidadores, desatención por el caos, vacíos de respuestas y de presencias, profesionales que implícita o explícitamente demandan cuidados en su ejercicio profesional, es decir, se autoperciben ellos como sujetos demandantes de cuidados y no proveedores de los mismos a aquellos con quienes trabajan, todo lo cual interpela la *noción de responsabilidad pública y social* desde todos los puntos de vista. Esto, atendiendo a E. Morin, significa *política*, la que significa *estrategias*, lo que es un *arte*, lo que constituye una *apuesta*.(Gattino, 2009)

Bibliografía.

- **Aguirre, Rosario.** (2005): “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”- *Informe de la División de Desarrollo Social de la CEPAL: Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, Chile.
- **Balatti, Fernanda:** “El estado ante la violencia juvenil”. *Periódico Le Monde Diplomatique*, Enero 2009,
- **Bauman, Zigmund.** (2009) *El arte de la vida. De la vida como obra de arte*. Edic. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- **Bleichmar Silvia.** (2005) “Modos de concebir al Otro”, *Revista Monitor*, N°4, 5° Época, Pág.34. Buenos Aires.
- **Boff, Leonardo.** (2009) *Conversaciones, Forum Social Mundial. Brasil.*

- **Casas Virginia:** “Adolescencia: período de oportunidades”. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales, Edición N° 27*, Bs As. (2002)
- **Citro, Silvia.** (2009) *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica.* Ed. Biblos. Buenos Aires.
- **Dussel, I.- Southwell, M.** (2005) “En busca de otras formas de cuidado”, *Revista Monitor.- N°4, 5° Época, Pág.30.* Buenos Aires.
- **Forum Social Mundial-** Conversaciones con Leonardo Boff, Brasil, 2009
- **Gilligan, C:** *In a different voice: Psychological theory and women’s development,* Harvard University Press, 1982.
- **Gattino, Silvia.** (2007) “Adolescentes, sus cuidados y sus cuidadores: una ética orientada hacia el futuro” en *Ciudadanía, Democracia y ética pública.* Ediciones del ICALA, Río Cuarto (Córdoba) República Argentina. Pág 199.

(2009) “Éticas y estéticas discursivas en torno a los cuidados, responsabilidades públicas y derechos de niñas, niños y adolescentes” en Revista *La Fuente, revista de psicología y ciencias humanas.* Año XII, N° 41, Pág.21. Córdoba Argentina. Presentado en el II Simposio “Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos problemas, ¿soluciones contemporáneas?”- Mar del Plata. 28-31 Octubre 2009. Argentina. Organizado por Fac. Psicología (Universidad nacional de Mar del Plata) y FLACSO.

(2009) “Ecología del cuidado, prácticas intersticiales y responsabilidades públicas: el arte de crear dignidad humana”, en *Dignidad del hombre y dignidad de los pueblos en un mundo global.* Ediciones del ICALA, Río Cuarto (Córdoba) República Argentina. Pág 225.

(2010) Cuidados, solidaridad para con la naturaleza y en las relaciones sociales: política, estrategia, arte y apuesta. En Actas de las Jornadas de Filosofía del NOA – “*Habitar la Tierra- La filosofía y el cuidado de la naturaleza*”. Organizadas por la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. Resolución F.H.N° 540/10. Resolución Rectoral N° 0205/10.
- **Gattino, Silvia; Luciana E. Guevara; Rosana Isoglio; Graciela Lanza Castelli; Teresita Lungo; Marisa Perticarari-** (2011) *Cuadernos de trabajo serie investigación N° 2 “¿Qué significa cuidar? actores, discursos, sentidos y voces en torno a los adolescentes: reflexiones de diversos trabajos de campo” 1a ed.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba

- **Lanza Castelli, G.**, "Posibilidad de la educación como resistencia a la crisis", publicado en C.D. en el I Congreso Internacional de Educación - SADOP 2005: "*En la encrucijada de la educación: desafíos para superar la crisis*".
- **Marín, Gloria.** (1993) *Ética de la justicia, Ética del cuidado*.
- **Michelini Dorando J.** (2002), *Globalización, Interculturalidad y Exclusión*. Ensayos Ético-Políticos. Ediciones del ICALA, Río Cuarto (Córdoba) República Argentina
- **Morin Edgar.** (1996) "El pensamiento ecologizado" en *Gazeta de antropología, N° 12, texto 12-01. CNRS, París*
 (1999) "*La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*". Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
 (2002) "Ética y globalización"- Conferencia dictada en el Seminario Internacional *Los desafíos éticos del desarrollo*, Buenos Aires.
 (2005) "La noción de sujeto" en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- **Pautassi, L.** (2007). "Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos". En: *El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo, N° 87*. Chile. CEPAL
 (2009). *De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado*. Buenos Aires. ELA(Equipo latinoamericano de Justicia y Género)
- **Scribano, Adrián.** (Comp)-(2007) *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. UNC/ Conicet. Jorge Sarmiento Editor-Universitas Libros. Córdoba, Argentina.
- **Sotolongo Codina, P.- Delgado Díaz, C.** *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*. Clacso libros, Argentina. 2006.